

COMUNICADO

EVALUACION DE PROPUESTAS – FONIPREL 2017

Se hace de conocimiento público que el proceso de evaluación de las propuestas presentadas al concurso FONIPREL 2017 **será realizado únicamente por funcionarios de la Dirección General de Inversión Pública (DGIP) del Ministerio de Economía y Finanzas**, cumpliendo con lo establecido en las bases de dicho concurso. En tal sentido, la DGIP remitirá las observaciones por medios formales -de existir-, no habiendo espacio para coordinaciones previas o posteriores a dicha comunicación.

Al respecto, se ha tomado conocimiento que **consultores privados vienen ofreciendo servicios para evaluar propuestas y/o acceder a dicho concurso**. En aras de conservar la calidad y transparencia de este proceso de selección, **se insta a las entidades participantes en todo el Perú a rechazar estos servicios**.

Si su entidad conoce casos de terceros que ofertan estos servicios, denúncielos.

Lima, 24 de abril de 2017